



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Pérez-Llorca y el despacho mexicano González Calvillo cierran su integración como despacho transnacional

Pérez-Llorca y González Calvillo han culminado su integración, anunciada el pasado mes de abril, tras el voto favorable de los socios de ambos despachos y de recibir las autorizaciones administrativas propias de este tipo de operaciones.

Con esta unión, Pérez-Llorca se convierte en una de las mayores prácticas legales de México, con una plataforma inicial de 100 abogados y en torno a 160 profesionales repartidos en sus oficinas de Ciudad de México y Monterrey. Esta integración es la primera que se produce entre dos firmas de primer nivel de los mercados ibérico y mexicano.

El despacho inicia su expansión en América Latina de la mano de un socio destacado en México, operación que replicará en el futuro en otras jurisdicciones del continente latinoamericano.

En la actualidad, el despacho está presente, además de en Madrid y Barcelona, en jurisdicciones como Bruselas, Ciudad de México, Lisboa, Londres, Monterrey, Nueva York y Singapur, en las que **trabajarán cerca de 500 abogados y un total de 800 profesionales**. Las ventas globales proforma de Pérez-Llorca en los últimos doce meses, incluyendo la operación mexicana, se estiman en 160 millones de dólares.

Con este movimiento, este despacho se suma a la lista de bufetes españoles con presencia importante en este país azteca, como son los casos de Garrigues, Cuatrecasas, Broseta a través de su Red Legal Iberoamericana, Ecija, Auren y Onti ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |